



## **DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE PRESENTAR**

- Impreso de solicitud de plaza firmada por los dos progenitores.
- Alumnado de 1º Bachillerato: Certificación Académica de 3º ESO (2º Bachillerato, certificado de 4º ESO)
- Fotocopia del libro de familia o de la certificación del Registro Civil. Para solicitantes extranjeros comunitarios que no dispongan de libro de familia, certificado original de Registro de ciudadano de la Unión Europea. En caso de solicitantes extranjeros no comunitarios, documentación acreditativa de la filiación del alumnado traducida al castellano.
- En caso de firmarse la solicitud por un solo progenitor, cuando se alegue pérdida de la patria potestad del otro, o en caso de alumnado tutelado o en institución de acogida, se aportará resolución administrativa o judicial justificativa de esas circunstancias.
- En caso de tener hermanos/as matriculados en el instituto deberá de comunicarlo para expedir el certificado correspondiente. En caso de que los hermanos/as se encuentren matriculados en un centro adscrito, certificación expedida por el mismo.  
En el supuesto de menores tutelados por la administración de la Comunidad de Castilla y León, que por su convivencia de escolarización agrupada se considerará análogo al de hermanos o hermanas, se acreditará mediante la aportación de la declaración jurada del representante de la institución de acogida.
- Si se acredita proximidad del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres o tutores legales deberá presentar un certificado de la empresa. Las personas trabajadoras por cuenta propia deberán aportar una certificación de estar dado de alta en la matrícula del Impuestos de Actividades Económicas o equivalente, alta en la Seguridad Social y, en su caso, copia del pago de la cuota correspondiente al año en curso.
- En caso de cumplir algún criterio complementario del Centro deberá indicarlo en el momento de presentar la solicitud a fin de que sea expedida la certificación correspondiente.